



ANÁLISIS PROGRAMAS DE GOBIERNO CANDIDATOS PRESIDENCIALES

SEGUNDA VUELTA 2026

-Junio 2026-

Somos **NiñezYA**, la coalición de 200 organizaciones y redes de sociedad civil que trabajamos en la defensa de los derechos de la niñez. En este documento presentamos el análisis que hemos realizado a los programas de gobierno de los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta.

Como hemos señalado, a diferencia de los candidatos a gobernaciones y alcaldías, quienes aspiran a la Presidencia de la República no están obligados a registrar un programa de gobierno, por tanto se entiende que las propuestas están en constante evolución. Solo cuando el candidato es elegido y consigna sus propuestas en su Plan Nacional de Desarrollo (PND), estas son definitivas.

Con ese contexto se entiende que, durante el proceso electoral, las propuestas de campaña pueden fortalecerse para que cumplan con el enfoque centrado en la niñez y de esa manera garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes como está establecido en la Constitución Nacional y en los desarrollos legislativos vigentes.

Invitamos a los ciudadanos a informarse sobre las propuestas de los dos candidatos en contienda y a elegir con un voto consciente, teniendo en cuenta los retos que tiene Colombia para cumplir con la garantía de los derechos de 14 millones de niñas, niños y adolescentes, cuyo interés debe ser prioritario en todas las decisiones que se tomen en el país, como obligan nuestras leyes.

La lectura de este análisis la pueden complementar con nuestro documento [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#), en el que encuentran las deudas que se tienen con esta población y la manera en que pueden ser saldadas. Algunos datos:

- Cada **20 horas un niño o niña es reclutado para la guerra** (Unicef).
- Cada **24 horas 80 son víctimas de desplazamiento forzado** y refugio (Coalico), **150 ingresan al sistema de protección** por vulneración de sus derechos (ICBF) y **217 son violentados** en el país (INS).
- En el año **1.700.000 niñas y niños se ven afectados por desastres naturales**. La niñez, especialmente la primera infancia, es la más vulnerable a fenómenos asociados a desastres naturales (Fondo Acción).

- Cada año **aproximadamente 433 mil niñas y niños sufren desnutrición crónica** (DANE, 2025; FAO, 2025; ABACO, 2025). Además, **25% de la población padece inseguridad alimentaria** (DANE y FAO). **Niñas y niños menores de 5 años de La Guajira, Vaupés, Vichada, Guainía, Amazonas, Chocó y Cauca tienen las mayores afectaciones por desnutrición crónica.**
- **Solo la mitad de las niñas y los niños en primera infancia logra educación inicial** (SSDIPI), la misma cantidad de adolescentes que puede ingresar a décimo y once (Fundación Empresarios por la Educación).
- **46,5% de los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) estuvieron previamente en servicios de protección del Estado** por: maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil y violencia intrafamiliar (ICBF).
- **43% de niñas y niños en Colombia juegan una hora o menos al día** y 60% no tiene un parque o lugar adecuado y cercano para hacerlo. El juego no es considerado como un derecho fundamental a pesar de ser reconocido como tal en la Constitución Nacional y en la Convención de los Derechos del Niño (Universidad Nacional de Colombia y Politécnico Gran Colombiano).
- **1 de cada 1 niños y niñas vive en pobreza en Colombia (Unicef). Niñas y niños de zonas rurales y municipios PDET viven con las mayores condiciones de pobreza**, ya que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) triplica al de las cabeceras municipales (24,3 por ciento vs. 7,8 por ciento). Además, las regiones Caribe y Orinoquía registran niveles de pobreza multidimensional hasta seis y siete veces superiores a los observados en Bogotá.
- **Solo 10% de las capitales del país convoca a las sesiones obligatorias de los Consejos de Juventud**, espacios de participación también para la niñez y la adolescencia (Fundación Colombia 2050 y Asocapitales).
- **Colombia apenas invierte el 0,83% del PIB en la niñez, se requiere de manera adicional 2,36% cada año hasta el 2030** para desarrollar las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia (cálculo de Save The Children y Universidad Javeriana).

Como hemos señalado de manera reiterada, los avances que hemos logrado en el desarrollo de la niñez no son suficientes, de hecho, son frágiles y no llegan a todos los rincones del país. Se requieren metas ambiciosas, con presupuestos, indicadores y estrategias innovadoras en diversos frentes en las propuestas de campaña y en el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030. Por eso, la niñez debe estar en el centro de las propuestas de los candidatos y de las decisiones de los votantes.

¿Qué propuestas tienen los candidatos Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda para enfrentar estos retos?

NiñezYA hizo la tarea de revisar los programas de gobierno y esto encontró



ABELARDO DE LA ESPRIELLA Y JOSÉ MANUEL RESTREPO

(Movimiento Defensores de la Patria)

Señalamos que el programa de gobierno de los candidatos del movimiento Defensores de la Patria tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), importante que también incluya las políticas públicas que tiene el país para garantizar los derechos de la niñez y haga evidente la necesidad de invertir en esta población. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en la niñez.

YA	PARA DESTACAR	SUGERENCIAS
SALUD Y NUTRICIÓN	Plan Cosecha Solidaria (compra de cosecha) para combatir el hambre; política de Estado enfocada en deporte y nutrición desde la infancia y Canastas nutricionales + Terapias 100% cubiertas.	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes. • Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes. • Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección. • Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias. • Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna. • Actualizar la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.
EDUCACIÓN INICIAL	Implementar la evaluación docente para mejorar la calidad de la educación que se les imparte a niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> •Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos •Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial.

		<ul style="list-style-type: none"> •Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron diferentes acciones para las trayectorias completas. Por ejemplo, Educación Dual (Doble titulación técnica en bachillerato (Alianzas SENA + Empresas); créditos blandos y un programa de méritos para que los mejores talentos puedan educarse en la universidad; conectividad y computadores gratuitos. • Promoción de la inversión privada de ciencia, tecnología e innovación en la educación pública a partir de incentivos fiscales. •Reforma a la educación para que sea internacional, más conectada a los temas productivos, con énfasis en educación terciaria, fomento a la educación tecnológica y virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> •Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. •Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje •Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. • Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.
AMBIENTE SANO	Consolidación de la gran plataforma de la altillanura y promoción del turismo sostenible, las energías renovables y nuevas energías.	<ul style="list-style-type: none"> •Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. •Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. •Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.

FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	<p>Subsidio progresivo de maternidad para madres del régimen subsidiado; subsidios focalizados; creación de una política profesional del cuidado y monetización de la economía del cuidado.</p> <p>También subsidio a los cuidadores más vulnerables y Registro nacional del cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. • Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad • Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria. • Fortalecer la implementación efectiva de la Estrategia Pedagógica y de Prevención contra el Castigo Físico y los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, mediante programas que promuevan prácticas de crianza positivas, respetuosas y libres de violencia.
--	---	---

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la participación, a la protección contra todo tipo de violencia, a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley y a la paz y la convivencia. Lamentamos que el candidato Abelardo de la Espriella no hubiera participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá. De igual forma, sentimos que la campaña no haya firmado el manifiesto que hace público su compromiso con la niñez, a pesar de las reiteradas invitaciones a encontrarse con el equipo técnico de **NiñezYA** y con niñas y niños. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera de NiñezYA](#) la campaña encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024). • Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes. • Establecer protocolos de participación en procesos de paz.

	<ul style="list-style-type: none"> • Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza. • Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección. <ul style="list-style-type: none"> • Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico. • Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado, fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar las condiciones de atención en privación de la libertad mediante infraestructura digna, servicios integrales de calidad y enfoques diferenciales que garanticen la protección efectiva de derechos y la inclusión social. • Implementar una política nacional de acompañamiento pos egreso que asegure la transición efectiva de adolescentes y jóvenes hacia oportunidades educativas, laborales y comunitarias sostenibles. • Garantizar la participación de adolescentes y jóvenes en la gobernanza del SRPA y en los espacios de decisión pública que afectan sus trayectorias de vida. • Fortalecer la oferta de medidas no privativas de la libertad y la justicia restaurativa como mecanismos efectivos para la inclusión social, la prevención de la reincidencia y la garantía de derechos.
PAZ Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. • Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).



IVÁN CEPEDA Y AÍDA QUILCUÉ

(Pacto Histórico)

Señalamos que el análisis que presentamos lo realizamos con base en el documento anexo del Programa de Gobierno “El poder de la verdad”, Iván Cepeda Presidente 2026–2030, de marzo de 2026, el cual recoge las reflexiones y propuestas del candidato a través de sus discursos. Al momento de llevar a cabo este ejercicio no es público el programa de gobierno. Se destaca que la lectura del documento mencionado evidencia que la campaña incluye acciones para la garantía de los derechos de la niñez y tiene como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como políticas públicas. Importante que se incluya la inversión para los programas dirigidos a primera infancia, infancia y adolescencia. A continuación presentamos las acciones que identificamos para la garantía de los derechos de la niñez y las que desde **NiñezYA** sugerimos para fortalecer el enfoque en la niñez.

YA-DERECHO	DESTACAMOS	SUGERIMOS
SALUD Y NUTRICIÓN	La urgencia de garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria en ciertos territorios.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar atención integral y prioritaria en salud mental para niñas, niños y adolescentes.• Implementar plenamente la Ley de Salud Mental y su reforma reciente, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.• Asegurar equipos psicosociales en instituciones educativas, servicios de salud y programas de protección.• Crear estrategias intersectoriales para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, basadas en educación integral para la sexualidad y prevención de violencias.• Implementar un Programa Nacional Integral de Nutrición en la Primera Infancia. Focalizar el programa en los primeros 1.000 días de vida, incluyendo entre los componentes la lactancia materna.• Actualizar la ENSIN incluyendo un reporte periódico que permita una mejor comprensión de las situaciones que ponen en riesgo el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia, incluida su salud mental.
EDUCACIÓN INICIAL	Se encuentran menciones sobre la inclusión de pueblos	<ul style="list-style-type: none">• Universalizar la educación inicial con enfoque diferencial de derechos.

	indígenas, afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad, aunque no de manera específica para población en primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar incentivos para permanencia: becas-crédito, carrera docente rural y reconocimiento salarial. • Retomar las mediciones nacionales para modalidades institucional y familiar y garantizar periodicidad.
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	Fortalecer el acceso a la educación básica media y a la educación superior en zonas rurales y apartadas, que hasta ahora han sido excluidas, ya que la educación debe permitir empleos dignos, para contrarrestar el reclutamiento forzado y las redes del narcotráfico.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para evitar que se alargue el tránsito entre los ciclos educativos, especialmente en el paso de secundaria a la educación media y postmedia en zonas rurales. • Garantizar que las nuevas infraestructuras sean seguras, estables y que tengan planes de obsolescencia y renovación en las dotaciones, e incluir metodologías flexibles de aprendizaje. • Eliminar las barreras físicas y culturales para la población con discapacidad que les impiden una educación pertinente y de calidad. • Adaptar metodologías y recursos pedagógicos para garantizar el derecho al aprendizaje.
AMBIENTE SANO	Programa nacional de bienes, servicios rurales, agua limpia, energía eléctrica, Plan Nacional de Construcción de Vías Terciarias, para que vivir en el campo no sea sinónimo de carencia sino de dignidad y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el enfoque de niñez en toda la política ambiental y climática. • Construir y adaptar infraestructura escolar resiliente al cambio climático. • Desarrollar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en agendas de agua, residuos, clima y ordenamiento territorial.
PARTICIPACIÓN	Una revolución política y democrática, que amplíe la participación ciudadana y fortalezca el poder del pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y financiar las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes. • Establecer protocolos de participación en procesos de paz. • Definir procesos claros y accesibles, junto con formación y acceso a la información, que aseguren la participación de la niñez y la adolescencia en las decisiones del territorio.
FAMILIAS CON CAPACIDADES PARA CUIDAR Y PROTEGER	• Revolución Económica y Social para acabar con la pobreza, la	• Financiar e implementar con enfoque territorial la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

	<p>desigualdad, los territorios excluidos del desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estrategias específicas para mujeres de zonas rurales. •Rutas para fortalecer un gran Sistema Nacional del Cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> •Adaptar modelos de atención a las familias para que las intervenciones lleguen efectivamente a poblaciones con mayores barreras, priorizando además aquellas que son víctimas del conflicto armado, migración y condiciones de discapacidad. •Articular la propuesta a la Política Nacional del Cuidado que prevenga la institucionalización infantil y fortalezca los entornos de cuidado de base familiar y comunitaria.
PAZ Y CONVIVENCIA	<p>Protección de la vida desde el origen con una estrategia integral contra el homicidio (fenómeno donde el sicariato se volvió industria y el reclutamiento su combustible); por eso actuación desde la prevención: se unificará y fortalecerá la gerencia de Jóvenes en Paz y el Servicio Social para la Paz para cortar el reclutamiento con presupuesto, intervención y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Avanzar en la implementación de un mecanismo de monitoreo del Plan de Escuela Seguras. • Reforzar el mandato, las capacidades y la presencia territorial de la CIPRUNNA, garantizando recursos específicos, articulación con autoridades locales y generación de alertas y respuestas rápidas en zonas de alto riesgo; así como mejorar el seguimiento de compromisos y la interoperabilidad con sistemas de información existentes (Defensoría del Pueblo, ICBF, MEN).

Invitamos a la campaña a incluir de manera explícita en el programa de gobierno iniciativas contundentes para garantizar el derecho al juego, a la protección contra todo tipo de violencia y a la justicia restaurativa y pedagógica para los adolescentes en conflicto con la ley, como lo manifestó el equipo programático en niñez durante el encuentro con **NiñezYA**. Lamentamos que el candidato Iván Cepeda no hubiera participado en el **Conversatorio de niñas, niños y adolescentes con candidatas y candidatos a la presidencia**, realizado el 22 de abril en Bogotá, ni firmado el manifiesto en el que hace público su compromiso con la niñez. En el [Tercer Informe La Niñez no da Espera](#) de **NiñezYA** encuentra más sugerencias para reforzar el enfoque de la niñez y la adolescencia.

YA-DERECHOS	SUGERENCIAS
JUEGO	<ul style="list-style-type: none"> •Formular e implementar la Política Nacional del Juego y asegurar que esta política sea vinculante y adopte un enfoque de curso de vida, incluyendo financiación, infraestructura, indicadores, formación y asistencia técnica, así como la adopción del Lineamiento Nacional de Ludotecas (2024).

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas que promuevan el derecho al juego, vinculándolo directamente con el desarrollo de capacidades socioemocionales en niños y niñas.
PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la transformación del sistema de protección del cuidado y eliminar la institucionalización de niñas y niños en situación de vulneración de derechos o amenaza. • Diseñar programas orientados al fortalecimiento de las familias de origen, permitiendo reintegros al entorno familiar seguros y sostenibles y disminuyendo el riesgo de reingreso al sistema de protección. • Implementar plenamente el Compromiso País y la Ley 2089 de 2021, asegurando el despliegue territorial de la Estrategia para la Eliminación del Castigo Físico. • Desarrollar estrategias diferenciales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afro, migrantes, con discapacidad y víctimas del conflicto armado. • Transformar el SNBF fortaleciendo el enfoque de prevención primaria, mediante acciones tempranas y territoriales que prevengan las violencias contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar la protección integral de sus derechos y evitar separaciones familiares e ingresos al sistema de protección.
JUSTICIA RESTAURATIVA Y PEDAGÓGICA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES-SRPA)	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar las condiciones de atención en privación de la libertad mediante infraestructura digna, servicios integrales de calidad y enfoques diferenciales que garanticen la protección efectiva de derechos y la inclusión social. • Implementar una política nacional de acompañamiento pos egreso que asegure la transición efectiva de adolescentes y jóvenes hacia oportunidades educativas, laborales y comunitarias sostenibles. • Garantizar la participación de adolescentes y jóvenes en la gobernanza del SRPA y en los espacios de decisión pública que afectan sus trayectorias de vida. • Fortalecer la oferta de medidas no privativas de la libertad y la justicia restaurativa como mecanismos efectivos para la inclusión social, la prevención de la reincidencia y la garantía de derechos.

Consejo Directivo Nacional: aeioTU, Aldeas Infantiles SOS, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), Centro de Investigación Imagina Uniandes, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Santo Domingo, Fundación Save the Children, Fundación Tiempo de Juego, Fundación United Way Colombia, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Proantioquia y World Vision. **Comité Coordinador de NiñezYA Antioquia:** Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Corporación Cariño IPS Creciendo Con Cariño, Corporación Educativa Combos, El Comité de Rehabilitación de Antioquia, Federación Antioqueña de ONG (FAONG), Fundación Antioquia Infantil FAIN, Fundación Carla Cristina, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, Fundación Golondrinas, Fundación Hogares Campesinos Juveniles de Colombia, Fundación Lucerito, Fundación Sofía Pérez de Soto, PAN Corporación Social, Presencia Colombo Suiza, Proantioquia, Universidad EAFIT Programa Universidad de los niños y World Vision (Regional Antioquia). **Comité Coordinador de NiñezYA Caribe:** aeioTU, Fundación Santo Domingo, Fundación Tiempo Feliz, Fundación United Way Colombia, Save the Children y World Vision. <https://ninezya.org/>